



DR.FVU/DRA.MEOS/RVY/ltm

Acta de Reunión		
Consejo de Integración de la Red Asistencial (CIRA)		
Fecha	Horario	Modalidad Videoconferencia
09 de junio de 2022	09:00 a 10:00 Horas	Zoom

Asistentes	
Dr. Fernando Vergara Urrutia	Director Servicio de Salud Biobío
Dra. María Elisa Otto Sanguinetti	Subdirectora de Gestión Asistencial SSBB
Sr. Manuel Herbage Escalona	Subdirector de Recursos Físicos y Financieros SSBB
Dra. Claudia Machmar Ahumada	Subdirectora (S) de Gestión y Desarrollo de Personas SSBB
Sr. Claudio Salvo Mora	Jefe Departamento Atención Primaria SSBB
Sra. Paula Valenzuela Young	Jefa Departamento Participación Ciudadana SSBB
Sr. Hernán Cartes Ortiz	Director Comunal de Salud Mulchén
Dr. Patricio Moncada Retamal	Director Comunal de Salud San Rosendo
Dra. Ana María Benítez Morales	Directora Hospital Familia y Comunidad de Yumbel
Sra. Carmen Fica Pacheco	Vocera CIRA Consejo Sociedad Civil SSBB
Sr. Carlos Reyes Oróstica	Jefe (S) Sucursal Fonasa Los Angeles
Sra. Nelly Cartes Sepúlveda	Profesional Departamento Participación Ciudadana SSBB
Sr. Gonzalo Valladares Tapia	Jefe Departamento de Redes SSBB

Inasistentes Justificados	

Inasistentes Injustificados	
Sr. Felipe Silva Cabezas	Director (S) Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz
Dr. Andrés Arancibia Sanhueza	Subdirector Médico (S) Complejo Asistencial
Sra. Viviana San Martín Pereira	Subdirectora Administrativa Complejo Asistencial
Sra. Marisol Ortega Sepúlveda	Subdirectora del Cuidado Complejo Asistencial
Sr. Michel Abarzúa Vidal	Director Hospital Familia y Comunidad de Mulchén
Sra. Fabiola Soto Friz	Directora Comunal de Salud Tucapel
Sra. Katia Bravo Sandoval	Representante JUNAEB Los Angeles

Tabla
- Funcionalidad Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) SSBB
- Varios

Desarrollo de la Reunión

FUNCIONALIDAD CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL SERVICIO DE SALUD BIOBIO

Srta. Nelly Cartes, Profesional Departamento Participación Ciudadana y Sra. Carmen Fica, Vocera CIRA del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), exponen sobre el funcionamiento de dicho Consejo.

- El Consejo de la Sociedad Civil es un órgano de participación ciudadana de carácter consultivo, compuesto por representantes de las organizaciones de la Sociedad Civil, sin fines de lucro, que se unen con el objetivo común de contribuir a la salud de los usuarios de la red asistencial del Servicio de Salud Biobío.
- Está integrado por representantes de las organizaciones territoriales y funcionales de la red asistencial de la provincia, tales como: Presidentes Consejos de Desarrollo de Hospitales y Cesfam, representantes comités rurales de salud, discapacidad, adultos mayores, migrantes, entre otros.
- El COSOC contará con un Secretario Ejecutivo, elegido por los mismos consejeros. Además, existirán vocerías en relaciones públicas, CIRA, mesa de seguridad, personas mayores, etc.
- El COSOC entrega información a la ciudadanía a través de coordinación con Juntas de Vecinos, Unión Comunal de cada sector territorial, envío de capsulas informativas y coordinación de reuniones con los sectores para la entrega de información.

Comentarios:

- Dra. María Elisa Otto, destaca lo relevante que es la comunicación con la comunidad, llegar a la gente con la información y recoger opiniones. No obstante, se observan debilidades en el proceso.
- Sra. Carmen Fica, señala que en cada Consejo de Desarrollo con participación de otras organizaciones, se entrega la información a transmitir a los usuarios.
- Dra. María Elisa Otto, señala que la información se debe entregar de manera sencilla, de fácil entendimiento; entregar información y recibir retroalimentación.
- Sra. Paula Valenzuela, indica que debe haber retroalimentación en todas las materias, cada vocero debe bajar información que le corresponde. De junio a agosto se realizará período de prueba. Se presentará avance de las comisiones en el CIRA.
- Sr. Hernán Cartes, manifiesta su inquietud respecto al funcionamiento del COSOC, le preocupa que se diluya.
- Sra. Paula Valenzuela, señala que el proceso ocurre en todos los Servicios de Salud. El Departamento de Participación Ciudadana contribuye a fortalecer el plan de trabajo. Actores principales son los dirigentes territoriales. Reuniones entre Minsal y COSOC.
- Sra. Carmen Fica, indica que existe resistencia al cambio, por diferencias con el Consejo Social, es una nueva estructura y se debe buscar la mejor forma de seguir trabajando con el resto de la comunidad.
- Sra. Paula Valenzuela, señala que en la página web del Servicio de Salud Biobío, se encuentra disponible información del Consejo de la Sociedad Civil.
- Dr. Fernando Vergara, menciona que el COSOC no sólo está para traspasar información, sino también para integrarse y opinar.

VARIOS

- Sr. Hernán Cartes, insiste en la compra de servicios a las UAPO. Dra. María Elisa Otto, manifiesta que no es posible comprar servicios a las UAPO para patologías GES, ya que el financiamiento está definido y protocolizado para pagarse en el Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz.
- Sr. Hernán Cartes, manifiesta problemática para conseguir interconsulta con especialista para los controles oftalmológicos, plantea alternativa que el tecnólogo médico genere esa interconsulta.

- Se incorpora en este punto el Sr. Gonzalo Valladares, Jefe Departamento de Redes, quien señala que para los controles no se requiere interconsulta, se compromete a enviar indicación a las UAPO.

En otro tema, manifiesta que así como se trabajó en transparentar la lista de espera de especialidades médicas, también se trabaja con los procedimientos de endoscopia y mamografía. Se envió a los establecimientos lista de espera de endoscopia para limpieza y priorización, de manera de corroborar si la oferta de endoscopia en atención primaria coincide con lista de espera.

Forman parte de esta acta:

- PPT COSOC



DR. FERNANDO VERGARA URRUTIA
DIRECTOR
SERVICIO DE SALUD BIOBIO